



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 517-2023-CFCC/TR-DS

Bellavista, noviembre 21, 2023

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 183-2023-DAC-FCC-UNAC de fecha 20 de noviembre del 2023, mediante el cual el Director del Departamento Académico Dr. CPC Walter Victor Huertas Niquen, remite la propuesta de once (11) plazas para contratación docente a plazo determinado por concurso público para los semestres académicos 2024 -A y 2024-B, para ser considerado en el Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 1º de la Ley Universitaria Nº 30220, en concordancia con el Art. 12º, numeral 12.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, nuestra Casa Superior de Estudios es una institución superior que busca y promueve el mejoramiento continuo de la calidad académica como ente fundamental del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura;

Que, de acuerdo con el Art. 300º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos;

Que, el numeral 66.7 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao dispone que es atribución del Director del Departamento Académico proponer, en coordinación con el Director de Escuela, las plazas docentes para concurso público de contrato y nombramiento, según necesidades de la Facultad;

Que, mediante el documento del visto, el Director del Departamento Académico Dr. CPC Walter Victor Huertas Niquen, remite la propuesta de once (11) plazas para Concurso Público de Contratación de Docentes a Plazo Determinado para los semestres académicos 2024 -A y 2024-B compuesto por nueve (09) plazas DC A1 de 32 horas, y dos (02) plazas DC A2 de 16 horas;

Que, el artículo 5º del Decreto Legislativo Nº 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

*Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 21 de noviembre de 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;*

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL CUADRO DE ONCE (11) PLAZAS PARA LA CONTRATACION DOCENTE A PLAZO DETERMINADO POR CONCURSO PÚBLICO DOCENTE para los SEMESTRES ACADÉMICOS 2024 -A y 2024-B propuesto por el Director del Departamento Académico de Contabilidad y, que a continuación se detalla:**



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
 N° 517-2023-CFCC/TR-DS
 Bellavista, noviembre 21, 2023

N°	N° DE PLAZA	FAC	PLAZA	PLAZAS DE DOCENTES CONTRATADOS			ASIGNATURAS	REQUISITOS
				TIPO	CLASIFICACIÓN	HORAS		
I	01	FCC	00238	A	DC-A1	32 horas	- Normas de Auditoria - Auditoria Tributaria - Auditoria Gubernamental	- Contador Público Colegiado - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
II	01	FCC	00877	A	DC-A1	32 horas	- -Ingles I - -Ingles II	- Licenciado en Educación- Especialidad Idioma Ingles - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
III	01	FCC	00155	A	DC-A1	32 horas	- Derecho Comercial - Derecho Privado y Publico	- Abogado - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
IV	01	FCC	00721	A	DC-A1	32 horas	- Peritaje Contable Judicial y Tasaciones - Auditoría Financiera I - Auditoría Financiera II	- Contador Público Colegiado - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
V	01	FCC	00661	A	DC-A1	32 horas	- Estados Financieros y Normas Contables I - Estados Financieros y Normas Contables II - Tesis II	- Contador Público Colegiado - Grado Académico Doctor - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
VI	01	FCC	00656	A	DC-A1	32 horas	- Sistema de Información Contable I - Sistema de Información Financiera II - Sistema Concursal e Indecopi	- Contador Público Colegiado - Grado Académico Doctor - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
VII	01	FCC	00690	A	DC-A1	32 horas	- Administración y Dirección de la Producción - Formulación y Evaluación de Proyectos - Gestión y Riesgo	- Licenciado En Gestión - Grado Académico Doctor - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
VIII	01	FCC	00257	A	DC-A1	32 horas	- Teoría y Doctrina Contable - Tesis III - Mercado de Valores	- Contador Público Colegiado - Grado Académico Doctor - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
IX	01	FCC	00267	A	DC-A1	32 horas	- Derecho Privado Y Publico - Derecho Tributario	- Abogado - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años de Experiencia Profesional



X	01	FCC	00380	A	DC-A2	16 horas	- Economía Monetaria - Tesis III	- Economista - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
XI	01	FCC	00810	A	DC-A2	16 horas	- Finanzas II - Normas Internacionales para Pymes	- Contador Público Colegiado - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años de Experiencia

2. **Elevar la presente Resolución al Despacho Rectoral para consideración y aprobación del Consejo Universitario.**

3. *Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Control Institucional, Oficina de Planificación, Asociación de Docentes, Dirección de Escuela Profesional, Dirección del Departamento Académico, Secretaría del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad.*

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO